

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OAJE/LPN/002-2026
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO QUE
ALBERGARÁ DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA."**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Siendo las 10:00 horas del día martes 7 de abril de 2026, se encuentra presente la Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala la Lcda. Andy Pérez Pérez, para dar cumplimiento al punto siete del Acuerdo VIII/07/2026 para el efecto de **notificar el fallo de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

La Licenciada Andy Pérez Pérez, en su carácter de **Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

En cumplimiento al acuerdo citado al inicio de la presente acta se procede hacer de conocimiento lo siguiente:

"ACUERDO VIII/07/2026. Oficio número DRM/204/2026, recibido el treinta de marzo de dos mil veintiséis, firmado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales. -----"

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional, identificada con el número OAJE/LPN/002-2026, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, presenta la propuesta de fallo para su análisis, discusión y determinación, en los términos siguientes:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El doce de marzo de dos mil veintiséis, se publicó la Convocatoria respecto a la Licitación Pública Nacional identificada con el número OAJE/LPN/002-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el diario de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala "El sol de Tlaxcala".
2. El dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas, tuvo verificativo el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones, dando contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes.
3. En el acto de presentación y apertura técnica, llevado a cabo el veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, a las 13:00 horas, se tuvieron por presentes cuatro licitantes:
 - GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V.
 - UNBEKANNT S.A. DE C.V.

- PC UNISERVICIOS S.A. DE C.V.
- GRUPO MAX CLEAN S.A. DE C.V.

Quienes presentaron sus proposiciones (sobre uno) poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales, (sobre dos) proposiciones técnicas y en el (sobre tres) proposiciones económicas levantándose el acta respectiva, haciendo constar la apertura de los sobres identificados como sobre uno y sobre dos.

Por otra parte, en términos del artículo 26 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 6.1. y 6.1.1. de las Bases del concurso que nos ocupa se procedió a descalificar a los licitantes que no se encontraban presentes en ese acto siendo:

- COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.
- DIGITAL CITY DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- JOSÉ MARÍN RUGERIO ATRIANO

4. Previo al análisis de la documentación de "poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales", así como de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; en fecha jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis a las 13:00 horas, se dio lectura al acta correspondiente de comunicación de evaluación técnica, dictaminándose en la misma, por las causas vertidas en su contenido que:

Se DESCALIFICÓ a:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO TÉCNICO
PC UNISERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE.	NO CUMPLE.	SI CUMPLE.

ACEPTANDO las proposiciones técnicas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO TÉCNICO
GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
UNBEKANNT S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GRUPO MAX CLEAN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El veintiséis de marzo de dos mil veintiséis a las 13:00 horas se procedió a la apertura de las proposiciones económicas de los tres licitantes aceptados, levantándose para tal efecto el acta correspondiente de conformidad con lo estipulado en los puntos 4.7 y 4.8.5. de las bases de la licitación que nos ocupa, en la cual se asentaron los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas.

En forma de resumen se plasman las cantidades totales ofertadas por cada uno de los licitantes en número y letra, con el objeto de hacer del conocimiento de este Honorable Comité para su análisis y consideración las siguientes propuestas económicas aceptadas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO (importe con número y letra)
GRUPO MAX CLEAN S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 3,096,752.96 I.V.A.: \$ 495,480.47 TOTAL: \$ 3,592,233.43 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.)
UNBEKANNT S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 3,073,444.96 I.V.A.: \$ 491,751.19 TOTAL: \$ 3,565,196.15 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.)
GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 3,053,600.56 I.V.A.: \$ 488,576.09 TOTAL: \$ 3,542,176.65 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.)

Una vez analizadas las proposiciones económicas aceptadas, de la propuesta de dictamen se advierte que, LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, FUE LA DE GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V. para ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: OAJE/LPN/002-2026, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", por un monto total de \$3,542,176.65 (Tres millones quinientos cuarenta y dos mil ciento setenta y seis pesos 65/100 M.N.) incluye I.V.A (Impuesto al Valor Agregado).

En atención a lo anterior, tomando en consideración la propuesta de dictamen presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con fundamento en lo que establecen los artículos 19, 61, 68 fracción XVIII y XXXI, 77, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en vigor; 4, fracción IX y 21, 22 fracción I, y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; numerales IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en relación con el artículo 139, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del

Decreto 245 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y propuesta de dictamen.
2. Fallar respecto de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", en favor del licitante **GRUPO COMERCIAL MIRA S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$3,542,176.65 (Tres millones quinientos cuarenta y dos mil ciento setenta y seis pesos 65/100 M.N.) incluye I.V.A (Impuesto al Valor Agregado), con cargo a la partida 5.1.5.1. del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2026.
3. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se deriva del presente Dictamen de Fallo el día miércoles ocho de abril de dos mil veintiséis, a las 11:00 horas, debiendo presentar las garantías que así lo obliguen en términos de los artículos 29, fracciones II, III y IV, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases de la licitación, así como dar debido cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos y obligaciones establecidos en las mismas, instruyendo para tal efecto a la Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado.
4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometer el recurso autorizado, para realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
5. Designar como administradora del contrato al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado.
6. Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, comunicar el fallo el día y hora señalado para tal efecto.

Comuníquese esta determinación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor, Tesorero y Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar".

ATENTAMENTE
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 31 DE MARZO DE 2026
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LCDA. YALINA DOMÍNGUEZ CARRO.

Siendo las 10:20 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

SERVIDOR PÚBLICO:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Andy Pérez Pérez.	



OAJ

Órgano de Administración Judicial
del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
Grupo Comercial Mira S. A de C. V	J. Roberto Galicia Antonio 222-895-2886	
Unbekannt SA de CV	Pedro Valdez Fajardo	
Grupo John Deon SA de C.V.	Emmanuel Martinez Soriano	

-----CIERRE DE ACTA-----